

## Licenciatura en Artes y Tecnologías



---

### INSCRIPCIÓN ABIERTA

---

- [Resolución del Consejo Superior de la UNQ](#) <sup>[1]</sup>
- [Resolución del Ministerio de Educación de la Nación](#) <sup>[2]</sup>

¿Qué es la Licenciatura en Artes y Tecnologías?

---

La propuesta académica de la Licenciatura en Artes y Tecnologías, ciclo de complementación, busca brindar un enfoque transdisciplinario acorde a los mecanismos de producción del arte que en las últimas décadas se ha determinado como dominante. A tal fin, se ofrece una diversidad de materias que cubren las distintas especialidades requeridas para que el egresado sea capaz de analizar y producir obras de arte insertas en dicha modalidad productiva.

La carrera forma graduados universitarios que poseen las capacidades y habilidades requeridas para la formación, la investigación y la transferencia en ámbitos institucionales, públicos y privados, lo mismo que en ámbitos comunitarios; y, además, dota a los egresados de una perspectiva crítica respecto del desempeño de su rol profesional.

La propuesta académica de la Licenciatura en Artes y Tecnologías, ciclo de complementación, busca también generar espacios de práctica a fin de construir un aparato crítico/teórico adecuado y apropiado para una variedad emergente de prácticas.

### ¿Quiénes pueden inscribirse?

Quienes aspiren a ingresar al ciclo de complementación de la licenciatura deben ser:

- egresados de institutos terciarios y/o universitarios con título de tres o más años de formación de carreras afines al campo artístico;
- graduados universitarios de carreras afines al campo artístico.

Los requisitos de ingreso demandan que el aspirante acredite una formación previa universitaria o terciaria en carreras afines (\*) equivalente a 1.300 horas-reloj totales de formación.

**(\*) Se entiende por *afinidad* aquellas carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias con reconocimiento oficial que guarden una estrecha relación en su diseño curricular con el perfil de la carrera a que se desea ingresar.**

### ¿Qué Título se obtiene?

El Título que se otorga es Licenciado/a en Artes y Tecnologías, expedido por la Universidad Nacional de Quilmes.

### ¿Cómo se organiza el Plan de Estudios?

---

Cada uno de los cursos forma parte de un sistema de créditos, cuyo régimen establece, por un lado, que cada asignatura tiene un valor de diez (10) créditos y, por otro, que la obtención del grado académico exige al alumno sumar un total de ciento sesenta (160) créditos.

De esta forma quien aspire a obtener el título de Licenciado/a en Artes y Tecnologías deberá sumar los cien (100) créditos de las asignaturas que componen el núcleo de formación básica y, un número de sesenta (60) créditos del núcleo de formación complementaria.

**[.: Descargar Plan de estudios](#)** <sup>[3]</sup>

### **¿Qué otros requerimientos se necesitan para graduarse?**

Para cursar las asignaturas del núcleo de formación básica se debe tener desarrollado un curso propedéutico, el cual tiene como objetivo socializar al estudiante en las herramientas informáticas y el entorno de enseñanza virtual. El curso propedéutico no forma parte del Plan de estudios.

Para cursar las asignaturas correspondientes al núcleo de formación complementaria se deberá tener cursado el 70 % (setenta por ciento) de las asignaturas del núcleo de formación básica.

### **¿Cuánto dura la Carrera?**

La duración estimada de la carrera es de dos años y medio.

---

**Source URL:** <http://www.virtual.unq.edu.ar/grado/artes>

**Links:**

[1] [http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com\\_data/nuevas\\_resoluciones/Rcs%20431-11%20Arte%20%28con%20sellos%29.pdf](http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/nuevas_resoluciones/Rcs%20431-11%20Arte%20%28con%20sellos%29.pdf)

[2] [http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com\\_data/nuevas\\_resoluciones/RM%202790-15%20artes.pdf](http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/nuevas_resoluciones/RM%202790-15%20artes.pdf)

[3] [http://www.virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com\\_data/Archivos/Resoluci%C3%B3n%20Ministerio-ARTE%20NOV%202015.PDF](http://www.virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/Archivos/Resoluci%C3%B3n%20Ministerio-ARTE%20NOV%202015.PDF)